

**Acta Ordinaria 54-2020.** Acta cincuenta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinticinco minutos del treinta de julio de dos mil veinte, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en su casa de habitación) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo; Magally Mora Solís (en su casa de habitación) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

### **ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 54-2020** -----

**ACUERDO.** Se lee y se modifica el orden del día 54-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

No se presentan actas para aprobación. -----

### **CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----**

El señor Ministro se refiere a la difícil situación presupuestaria que está atravesando la Institución debido a los rebajos en el presupuesto ante la crisis económica del país debido a la pandemia. En razón de ello, se ha dado a la tarea junto con el Ing. Mario Rodríguez y el Lic. Carlos Solís de buscar una solución transitoria para ir saliendo con lo más urgente. Igualmente continúa realizando esfuerzos para lograr la reposición de los recursos. De igual forma, se refiere a la gestión que se está llevando a cabo ante el BCIE para obtener una línea de crédito por \$70 millones con el fin de cubrir las necesidades de este y el próximo año. Por otra parte, con la ayuda del señor Presidente, espera que pronto se tramiten ante la Asamblea Legislativa, dos proyectos de ley: 1- para la obtención de una línea crédito especial con el BID por \$350 millones para las obras impostergables (OBIS) del proyecto San José San Ramón, para los intercambios de Taras- La Lima y la carretera a San Carlos y 2- para acelerar la tramitación de las expropiaciones con el fin de dar por adelantado a los propietarios un 40% del avalúo, mientras los juzgados definen el precio y así poder dar inicio a las obras. -----

Por otra parte, en relación con el proyecto de la carretera a Limón (Ruta 32) hace una reseña de las características y particularidades del contrato suscrito con la empresa CHEC señalando que, corresponde a la Administración continuar ejerciendo presión para el avance de las obras. -----

Los señores Miembros deliberan al respecto y toman nota. -----

*Al ser las 5:25 p.m. se retira de la sesión el señor Ministro para atender asuntos propios de su cargo -----*

En otro orden de ideas, el director Llach Cordero manifiesta su disconformidad por el envío tardío de los documentos de las agendas. Recuerda que existe un acuerdo vigente a la fecha que establece días y horas para la recepción de los documentos que van a incorporarse en las agendas del Consejo. Asimismo, para la recepción y envío a este Consejo de los asuntos catalogados como urgentes por la Administración. Señala que es muy difícil poder leer documentos con el poco tiempo con que se remiten, los cuales son esenciales para la toma de decisiones de este Consejo y con la responsabilidad que involucran. En este sentido, solicita a

la Administración respetar los procedimientos y acuerdos vigentes al respecto. Agrega que, en todo caso, los acuerdos podrían ser revisados y ratificados en una próxima sesión. -----

Los señores Miembros comparten la observación realizada por el director Llach Cordero. -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS URGENTES** -----

El Ing. Mario Rodríguez comenta que hoy sostuvo una reunión con el Comité del Fideicomiso del proyecto San José-San Ramón y están solicitando una reunión con el Consejo a fin de informar sobre la metodología y análisis llevado a cabo para seleccionar la alternativa sobre la viabilidad del proyecto. Por lo que se comprometió a presentarlo hoy para consultar la disponibilidad del Consejo para efectuar una sesión extraordinaria en los próximos días en un horario en que ambas partes puedan participar en razón de la diferencia de horas con España. ---

Los señores Miembros están de acuerdo, de no poderse entre semana, en dejar como fecha tentativa el próximo sábado 8 de agosto. -----

#### **CAPÍTULO V. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** -----

##### **ARTÍCULO II. Informe de Ejecución de Presupuesto - Primer Semestre 2020:**

Se conoce el oficio DIE-EX-07-2020-0769 de fecha 28 de julio de 2020, recibido el 29 de julio de 2020; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite para aprobación el Informe de Ejecución de Presupuesto del Primer Semestre del 2020. -----

*Al ser las 5:55 p.m. se incorpora a la sesión el Lic. Carlos Solís, Gerente de Adquisición y Finanzas.* -----

El Lic. Solís Murillo hace una breve presentación de la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del presente año. Asimismo, resalta el rebajo aplicado al presupuesto con la aprobación del Presupuesto Extraordinario por parte de la Asamblea Legislativa y su impacto en la Institución. -----

Una vez deliberada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 2.** Aprobar el Informe de Ejecución de Presupuesto del Primer

Semestre del 2020 de conformidad con el detalle remitido mediante Oficio DIE-EX-07-2020-0769 (39) de fecha 28 de julio del 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las 6:25 p.m. se retira de la sesión el Lic. Solís Murillo.* -----

## **CAPÍTULO VI. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE PUENTES** -----

**ARTÍCULO III. Informe Programa de Intervención de Puentes:** Se conoce el oficio DIE-09-2020-0781 de fecha 29 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo mediante el cual adjunta el Informe INF-A-POE-11-2020-0572 realizado por la Unidad Ejecutora BCIE con el detalle del avance del Programa de Intervención de Puentes. -----

*Al ser las 6:26 p.m. se incorporan a la sesión la Inga. Melissa Salas, Encargada del programa de puentes; el Ing. Ramiro Fonseca, Consultor y la Inga. Giannina Ortiz, representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica.* -----

Seguidamente el Ing. Ramiro Fonseca hace una presentación del tema. -----

Los señores Miembros solicitan que el tema sea agendado nuevamente el próximo 10 de agosto para poder emitir sus observaciones al informe. -----

*Al ser las 7:35 p.m. se retiran de la sesión las ingenieras Salas, Ortiz y el Ing. Fonseca.* -----

## **CAPÍTULO VII. SOLICITUD DE CAMBIO DE DESARROLLADOR DE PUENTES** -

**ARTÍCULO IV. Solicitud de cambio de desarrollador de los puentes entre Barranca-Cañas, a nivel de SETENA:** Se conoce el oficio DIE-EX-07-2020-0763 de fecha 22 de julio de 2020, recibido el 28 de julio de 2020; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual se solicita trasladar la

responsabilidad de la figura de “Desarrollador” ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), a favor del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 3.** Aprobar y delegar en la Dirección Ejecutiva, la confección del contrato para la Cesión de responsabilidad ambiental ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), en la que se ceda dicha responsabilidad y el papel de Desarrollador al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 4.** Delegar en el Director Ejecutivo la firma del contrato de Cesión gratuita de derechos sobre la Viabilidad Ambiental otorgada a los proyectos de diseño de construcción y/o ampliación de los puentes sobre los ríos: Abangares, Congo, Javillo, Salitral, Naranjo, Ciruela, San Miguel (Cañas), Higuierón, Seco, Guacimal, Lagarto, Cañamazo, Sardinal, Desjarretado, Aranjuez, Lajas y San Miguel (Puntarenas), comprendidos en la Sección Barranca-Cañas, de la Carretera Interamericana Norte, por requerimiento de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA). **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO V. Recomendaciones de la Dirección Financiera sobre los hallazgos en los estados financieros del año 2018, determinados por la Auditoría Externa del Consorcio EMD:** Se conoce el oficio AUOF-14-20-0265 de fecha 15 de julio de 2020, recibido el 20 de julio de 2020; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual se refiere a las recomendaciones de la Dirección Financiera sobre los hallazgos en los estados financieros del año 2018, determinados por la Auditoría Externa del Consorcio EMD, las cuales fueron trasladadas a dicha dependencia con el acuerdo 14 de la Sesión 28-2020 de fecha 30 de abril de 2020 (ACA 1-20-253). -----

Los señores Miembros deciden continuar analizándolo en una próxima sesión. -----

**ARTÍCULO VI. Solicitud de declaratoria de caducidad del Procedimiento Administrativo Ordinario de Resolución Contractual de la Contratación Directa 2016CD-000014-0006000001:** Se conoce la nota sin número de fecha 22 de julio de 2020, recibido el 23 de julio de 2020; suscrito por el señor Eladio Araya Mena, representante del Consorcio Grupo Orosi, mediante la cual solicita se declare la caducidad del procedimiento administrativo ordinario de resolución contractual de la Contratación Directa No. 2016CD-000014-0006000001: "Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 606, Sección Guacimal –Santa Elena". -----  
Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 5.** Trasladar al Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario de Resolución Contractual de la Contratación Directa 2016CD-000014-

0006000001, la solicitud de declaratoria de caducidad interpuesta mediante la nota de fecha 22 de julio de 2020, a efecto que la resuelva en el plazo de 4 días.

**ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO VII. Informe rendido con ocasión de la gestión que se tramita bajo el Expediente No. DRT-URAC.SAJ-SJ0737-2020 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:**

Se conoce el oficio GAJ-02-2020-1007 de fecha 29 de julio de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Dixia Córdoba Gómez, funcionaria de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual en atención a la instrucción girada en el acuerdo 8 de la Sesión 50-2020 de fecha 20 de julio de 2020 (ACA 1-20-369) rinde informe con ocasión de la gestión que se tramita bajo el Expediente No. DRT-URAC.SAJ-SJ0737-2020 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 6.** Trasladar al Lic. César Soto Solís, funcionario de la Dirección de Gestión del Recurso Humano, el oficio GAJ-02-2020-1007 de fecha 29 de julio de 2020, suscrito por la Licda. Dixia Córdoba Gómez, Directora de Asuntos Judiciales y Reclamos, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO VIII. Informe rendido con ocasión de la gestión que se tramita bajo el Expediente No. DRT-URAC.SAJ-SJ0737-2020 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:**

Se conoce el oficio GAJ-01-2020-1013 de fecha 29 de julio de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Gabriela Trejos Amador, Gerente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual en cumplimiento a la instrucción girada en el acuerdo 8 de la Sesión 50-2020 de fecha 20 de julio de 2020 (ACA 1-20-369) rinde informe con ocasión de la gestión que se tramita bajo el Expediente No. DRT-URAC.SAJ-SJ0737-2020 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 7.** Trasladar al Lic. César Soto Solís, funcionario de la Dirección de Gestión del Recurso Humano, el oficio GAJ-01-2020-1013 de fecha 29 de julio de

2020, suscrito por la Licda. Gabriela Trejos Amador, Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos, el Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión.* -----

*Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación.* -----